



Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de octubre del 2024
Oficio: UT/LXI/285/2024
Folio PNT: 22045712400128

C. VERONICA TELLO SALAZAR

Con fundamento en el artículo 202 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en correlación con lo establecido por los artículos 116 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y a efecto de atender a su solicitud recibida en esta Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, se da respuesta de la siguiente manera:

- Adjunto al presente el oficio **DIEL/022/2024**, de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, mediante el cual se da respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

**ATENTAMENTE
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**LIC. RICARDO SOSA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.



LIC. RICARDO SOSA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA LX LEGISLATURA DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo. En atención a su oficio No. **UT/LX/278/2024**, recibido en las oficinas de esta dirección el 18 de octubre del año en curso, en el cual se nos solicita atender la petición de información formulada por la persona identificada como C. **VERÓNICA TELLO SALAZAR** en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 22457124000128. Con fundamento en el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se da respuesta a la solicitud formulada, en los siguientes términos:

Solicitud:

"Iniciativas de reforma de ley que contemplen la aplicación de la castración química"

Respuesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, me permito informar que, en la base estadística a cargo de esta Dirección, no existe registro de la presentación de alguna iniciativa de ley que contemple la aplicación de la castración química.

Me despido de Usted:

Oficio No. DIEL/022/2024.
Asunto: Se da respuesta a su oficio
No. **UT/LX/0278/2024**





Atentamente

Querétaro, Qro., a 18 de octubre de 2024.

**LIC. MARTHA ALEJANDRA LEÓN JIMÉNEZ
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA
LEGISLATIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO.**

c.c. Archivo.
MALJ/mccglp.

HOJA DE FIRMA DEL OFICIO DIEL/022/2024

Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.

